

Presentación

Yolanda Blasco Martel

Universidad de Barcelona
yolandablasco@ub.edu

A partir de los trabajos de T. Picketty sobre la desigualdad¹, el papel de las elites en la historia ha vuelto a ocupar una posición relevante en los debates historiográficos internacionales. El concepto de «elite»² responde a los trabajos de Mosca y Pareto³. Tal y como se utiliza en este dossier, dicha categoría se aproxima a la definición que hizo Tuñón de Lara en 1967 de «un grupo reducido de hombres que ejercen el poder o que tienen influencia directa o indirecta sobre el poder»⁴. Este concepto está marcado por el prestigio ocupacional e incluso por la remuneración de la actividad. «The elite is not a “class”; it is not even a “group”»⁵. El prestigio social del indi-

¹ Thomas PIKETTY: *El capital en el siglo XXI*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2014.

² Utilizaremos la palabra «elite», aunque está aceptado por la Real Academia también el vocablo «élite». Su definición: «minoría selecta o rectora».

³ Gaetano MOSCA: *La clase política* (1896), México, Fondo de Cultura Económica, 1998, y Vilfredo PARETO: *Forma y equilibrio sociales* (1916), Madrid, Alianza Editorial, 1980. Puede consultarse un análisis crítico de la evolución de la teoría de las elites en España en Pedro CARASA SOTO: «De la burguesía a las elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual», *Ayer*, 42 (2001), pp. 213-239.

⁴ Manuel TUÑÓN DE LARA: *Historia y realidad del poder (el poder y las elites en el primer tercio de la España del siglo XIX)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967, p. 15.

⁵ Marian W. BETH: «The elite and the elites», *American Journal of Sociology*, 47 (1942), pp. 746-755, esp. p. 755.

viduo le permite incorporarse a la elite; sin embargo, también debe ser admitido dentro del grupo. «The individual groups select their elites independently. But only the elite members of certain groups which in themselves enjoy a high ranking within their particular category are accorded membership in the elite of this category»⁶. La movilidad es uno de los elementos que caracteriza a la elite y justifica su contextualización histórica. En este sentido, los años que abarcan el periodo comprendido entre la muerte de Fernando VII (1833) y el inicio de la Restauración (1874) son claves para entender la conformación de una elite en España⁷. Desde una perspectiva legal, las leyes del bienio liberal sobre la desamortización de la tierra, el desarrollo del ferrocarril, la banca y sociedades de crédito, fueron centrales en el proceso de construcción de un sector capitalista en España⁸. Las décadas centrales del siglo XIX configuraron el Estado liberal y resultan esenciales para comprender el proceso de modernización del país⁹.

El paso del Antiguo Régimen hacia el régimen liberal tuvo sus peculiaridades en España. Comprender este proceso dio lugar a una historiografía muy extensa y no siempre coincidente. Esta historiografía tuvo su auge fundamentalmente en las décadas de 1970-1980 y el tema más debatido se refería a la existencia de una «revolución burguesa» en España, sus características y sus actores¹⁰.

⁶ *Ibid.*, pp. 748-749.

⁷ En 1812, según algunos autores, todavía no se habría producido la revolución burguesa, que tendría dos momentos claves: el periodo 1833-1844 y el periodo 1868-1874. Miguel BELTRÁN VILLALVA: *Burguesía y liberalismo en la España del siglo XIX: sociología de una dominación de clase*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2010, p. 21.

⁸ Gabriel TORTELLA: *Los Orígenes del capitalismo en España: banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX, Serie de historia*, 1.ª ed., Madrid, Tecnos, 1973.

⁹ El término «modernización» se refiere al tránsito de la sociedad del Antiguo Régimen a una sociedad capitalista. Nicolás SÁNCHEZ ALBORNOZ: *La modernización económica de España: 1830-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 89.

¹⁰ Una síntesis de esta bibliografía no puede olvidar una serie de trabajos difíciles de seleccionar; entre ellos Miguel ARTOLA: *Historia de España: la burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Madrid, Alfaguara, 1973; Antoni JUTGLAR: *Historia crítica de la burguesía en Cataluña*, Barcelona, Anthropos Editorial, 1984; Ricardo Robledo: «Revolución burguesa en España: la reconversión de los privilegiados», *Estudis d'Historia Contemporàna del País Valencià*, 6 (1986), pp. 81-95; José ÁLVAREZ JUNCO: «A vueltas con la Revolución Burguesa», *Zona Abierta*, 36-37 (1985), pp. 81-106; Irene CASTELLS: «La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito

Como *notables, elites* o *sectores poderosos*, la burguesía española ha sido tratada muy a menudo desde una óptica política. La conformación de una sociedad *burguesa* fue un fenómeno bastante problemático en España¹¹. Dicha complejidad deriva no solo de los sectores que la conformaron sino también de su imbricación territorial. Se ha considerado que durante el Antiguo Régimen la burguesía era básicamente mercantil y se inclinó hacia la industria y los servicios en el siglo XIX, específicamente hacia las finanzas: «Por lo que hace a la burguesía mercantil, dentro de ella se apreciaba específicamente la actividad financiera, considerándose poca cosa no solo la pequeña burguesía de tenderos, sino incluso el gran comercio de mercancías»¹².

A mediados del siglo XIX las finanzas todavía no se habían divorciado del estigma de la usura, aunque ya estaban construyendo su reputación para ascender en la jerarquía ocupacional y formar parte de la *elite*. Para ello sería necesario que los sectores vinculados a las finanzas reconvirtieran los recursos que controlaban en otras formas de capital¹³. Así se puede entender que aprovecharan sus círculos económicos para recrear espacios culturales, políticos

storiograficos», *Studi Storici*, 1 (1995), pp. 127-161; José Antonio PIQUERAS ARENAS: «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía», *Historia Social*, 24 (1996), pp. 95-132; Pedro RUIZ TORRES: «Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX: Historia de un problema», *Ayer*, 36 (1999), pp. 15-44; Manuel PÉREZ LEDESMA: «Protagonismo de la burguesía, debilidad de los burgueses», *Ayer*, 36 (1999), pp. 65-94, y Jesús CRUZ VALENCIANO: *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

¹¹ El concepto «burguesía» junto con el de «revolución burguesa» han ocupado muchas páginas. Sobre su utilización, véase Francisco ERICE: *Propietarios, comerciantes e industriales: burguesía y desarrollo capitalista en la Asturias del siglo XIX, 1830-1885*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1995, y Immanuel M. WALLERSTEIN: «La burguesía: concepto y realidad», en Immanuel M. WALLERSTEIN y Etienne BALIBAR (eds.): *Raza, nación y clase*, Madrid, Iepala, 1991, p. 358. Un trabajo más reciente pone los conceptos de burguesía y revolución burguesa en relación con las siempre acuciantes necesidades de la Hacienda pública; véase Francisco COMÍN: «Una “burguesía revolucionaria” poco revolucionaria en cuestiones de Hacienda (1808-1874)», *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 37 (2018), pp. 78-91.

¹² Beltrán VILLALVA: *Burguesía y liberalismo en la España...*, p. 26.

¹³ Shamus RAHMAN KHAN: «The sociology of elites», *Annual Review of Sociology*, 38 (2012), pp. 361-377.

y sociales donde quienes provenían de las finanzas encontraran su propio perfil dentro de un grupo caracterizado por su poder económico, la burguesía. Una parte de la comprensión de este proceso pasa por conocer quiénes lo impulsaron. En este sentido cabe destacar los estudios editados en las últimas décadas que ofrecen un panorama de ministros y parlamentarios¹⁴. Son más escasos los relacionados con la elite económica¹⁵ y prácticamente inexistentes los que abordan la composición del mundo financiero de la época¹⁶. Aunque se conoce la actividad de algunos de los más prestigiosos banqueros de la época, no existen trabajos que ofrezcan una visión conjunta que permita abordar la pertenencia de sus integrantes a los círculos en los que se movía la elite dirigente del país en las décadas de 1850 a 1880. Uno de los objetivos de los trabajos que se presentan se vincula con la tesis de Juan Pro, quien señala que fue en los años centrales del siglo XIX cuando se configuró la clase po-

¹⁴ Francisco COMÍN *et al.*: *La Hacienda por sus ministros: la etapa liberal de 1845 a 1899*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006, y Mikel URQUIJO y Joseba AGIRREAZKUENAGA (eds.): *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales. Congreso de los Diputados, 2013.

¹⁵ Como obras de síntesis cabe señalar las de Francesc CABANA: *Cien empresarios catalanes*, Madrid, LID, 2006; Eugenio TORRES (dir.): *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*, Madrid, LID, 2000, y Javier VIDAL: *Cien empresarios valencianos*, Madrid, LID, 2005. Con todo, la producción biográfica ha sido más intensa.

¹⁶ Los primeros enfoques se deben a Sánchez Albornoz en los años de 1960 en su intento por identificar los miembros de los consejos originales de los bancos emisores y las sociedades de crédito. Un trabajo posterior que da aliento a la iniciativa de este dossier es el de Yolanda BLASCO-MARTEL: «Burguesía y banca provincial. Los orígenes sociales de la elite financiera», en Carles SUDRIÀ y Yolanda BLASCO-MARTEL (eds.): *Pluralidad de emisión en España. 1844-1874*, Madrid, Fundación BBVA, 2016, pp. 193-214. A nivel internacional, sin embargo, existen diversos estudios que han analizado las elites financieras. Destacan los que abordan la hipótesis acerca de la incorporación de la burguesía bancaria al círculo nobiliario, como Youssef CASSIS: «Bankers in english society in the late nineteenth century», *The Economic History Review*, 38 (1985), pp. 210-29; los que aproximan aspectos relacionados con la formación de sus integrantes como Samuel TILMAN: *Les grands banquiers belges, 1830-1935. Portrait collectif d'une elite. Mémoire de la classe des lettres*, Bruselas, Académie royale de Belgique, 2006; los que se ocupan de la respuesta frente a restricciones legales para la apertura de bancos, James M. BROPHY: «The political calculus of capital: banking and the business class in Prussia, 1848-1856», *Central European History*, 25 (1992), pp. 149-176, así como el más reciente de Youssef CASSIS y Giuseppe TELESCA (eds.): *Financial Elites and European Banking: Historical Perspectives*, Oxford, Oxford University Press, 2018.

lítica de la España contemporánea mediante un proceso «gradual pero intenso, de renovación de los círculos del poder»¹⁷. La importancia de la riqueza queda patente en el voto censitario que alcanzó a casi 700.000 electores en 1854, el máximo del periodo. En este sentido, conviene caracterizar el emergente círculo de las finanzas para insertar su participación en la conformación de las «elites» liberales, configuradas en el periodo de Isabel II «por una amalgama de notables representativos de las elites sociales de hecho»¹⁸.

Así pues, con el objeto de enfocar nuestra atención al surgimiento a mediados del siglo XIX de una elite financiera en España, o de un sector financiero incorporado a la elite política, social y/o económica española, primero deberíamos aproximarnos a los individuos que integraban las instituciones financieras del periodo. Este acercamiento debería contemplar la amplitud del sector financiero; por ello este dossier ha buscado recoger un conjunto de instituciones representativas del periodo: bancos emisores, compañías de crédito y cajas de ahorro. En segundo lugar, no hay que olvidar la dualidad de la que hablaba Sánchez Albornoz: esta se daba entre las provincias de la costa y las del interior, también entre el norte y el sur y a su vez entre la ciudad y el campo. Por último, también interesa conocer si estos sectores de la elite pertenecientes al sector financiero eran «nuevos» o tenían un recorrido y mostraron cierta pervivencia.

Con relación a la identificación de los individuos que conformaban las instituciones financieras que surgieron en el periodo aparecen varios problemas. El primero es la delimitación. ¿Quiénes eran? En los trabajos que se presentan en este dossier nos hemos circunscrito a aquellos que formaron parte de las juntas de los bancos, compañías de crédito y cajas. Esto nos lleva a un segundo problema que tiene que ver con la caracterización de su ocupación. Los quehaceres de los individuos seleccionados se conocen por sus propias declaraciones en diversos documentos notariales o por sus declaraciones de rentas. Esta caracterización requiere de una unificación que no siempre ha sido posible realizar, tal y como queda reflejado en los artículos del dossier. Lo que nos lleva al tercer problema, relacio-

¹⁷ Juan PRO: «La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)», *Historia contemporánea*, 23 (2001), pp. 445-482, esp. p. 449.

¹⁸ *Ibid.*, p. 451.

nado con la necesidad de realizar más estudios de historia local¹⁹. Con todo, una base de datos que suma casi dos mil individuos permite delinear algunas de las características de lo que fue la elite financiera española durante las décadas centrales del siglo XIX.

Los trabajos que se presentan en este dossier sobre la composición de la elite financiera en la España de mediados de siglo constituyen un esfuerzo por recopilar y analizar la información que existe hasta ahora. Todas las aportaciones han recogido la importante labor historiográfica desarrollada en los últimos cincuenta años. Se ha ampliado la muestra de la que teníamos noticia hasta el momento y se hace una aportación relevante en cuanto al conocimiento de muchos de esos individuos. Sin duda, queda mucho por hacer, como todos los estudios se encargan de señalar. Sin embargo, también se pone en perspectiva todo lo que se ha hecho. Uno de los huecos que, a nuestro pesar, ha quedado sin cubrir en este especial es el de los comerciantes banqueros. Sin embargo, hay un trabajo reciente de Elvira Lindoso que viene a suplir esta ausencia²⁰. Nuestro conocimiento de la elite financiera está en condiciones de ofrecer una visión global que pueda integrarse a los estudios que sobre dichas elites se han desarrollado en Europa en los últimos años.

En este sentido, la participación de Giuseppe Telesca, «La historiografía sobre elites financieras en Europa durante el largo siglo XIX: investigación, controversias y lagunas», nos ofrece un estado de la cuestión sobre la literatura relativa a las elites financieras europeas, con énfasis en el siglo XIX y principios del XX. Las preguntas que aborda se refieren a cómo han evolucionado con el tiempo los temas y enfoques de dicha literatura. Puede observarse en su análisis que, mientras hay países donde el tema de las elites financieras en una perspectiva histórica ha sido ampliamente explo-

¹⁹ Por ejemplo, la obra de Analet PONS y Justo SERNA: *Diario de un burgués: la Europa del siglo XIX vista por un valenciano distinguido*, Valencia, Los libros de la memoria, 2006, ofrece la trayectoria del hijo de una de las familias valencianas vinculadas al mundo financiero. El padre de José Inocencio de Llano fundó la casa White, Llano and Vague, que en 1863 actuaba en Londres como representante del Banco de Valencia (*The Banking Almanac, and Directory*, Londres, Morier Evans, 1863, p. 139). Trabajos como este son necesarios para terminar de componer análisis más agregados.

²⁰ Elvira LINDOSO: «Las elites del capital. Los comerciantes-banqueros en España, c. 1840-1874», *Historia Contemporánea*, 68 (2022), pp. 11-48.

rado, otros continúan rezagados. Este es uno de los vacíos que este dossier se propone cubrir.

A continuación, Yolanda Blasco y Enrique Faes abordan la caracterización de una elite bancaria en España a mediados del siglo XIX, basándose en los consejeros de los bancos provinciales de emisión y del Banco de España del periodo 1844-1874. Con una muestra de casi medio millar de consejeros participantes de las Juntas de Gobierno de los bancos emisores, aportan información acerca de las actividades prioritarias que desarrollaron, sus orígenes y su participación en la política nacional. Esta caracterización se completa con la escasa participación que los banqueros provinciales tuvieron en el accionariado del Banco de España. Las conclusiones diferencian el perfil de los consejeros de los bancos provinciales del de los consejeros del Banco de España tanto en relación con su procedencia ocupacional como con su participación en política.

Andrés Hoyo analiza en su trabajo sobre los promotores de las sociedades de crédito en la etapa de pluralidad de emisión, entre 1844 y 1874, a los individuos que integraron las sociedades de crédito surgidas a raíz de la ley de 1856. En su trabajo, que recoge datos de más de 400 personas, se pone de manifiesto la importancia de los comerciantes-capitalistas en la conformación de todas ellas. Reflexiona sobre el origen ocupacional de los mismos, poniendo en evidencia la diversificación en la que se movieron los creadores de estas compañías, ocupándose de diferentes actividades relacionadas con el mundo de los negocios. Presenta asimismo una breve reseña de estas compañías, que mayoritariamente tuvieron una corta existencia, pero que permitieron incorporar a muchos individuos a las tareas financieras y extenderlas por toda la península.

El artículo de Ángel Pascual, «Los grupos promotores, inversores y gestores de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad durante su primer desarrollo, 1839-1879», muestra tanto los fundamentos que inspiraron la creación de las Cajas de Ahorros en España como sus principales impulsores. La fundación de las cajas está muy vinculada a las ideas de los utilitaristas y su afán por estimular el ahorro entre los sectores populares. La caracterización de quienes las impulsaron pone en evidencia la presencia de propietarios y profesiones liberales, que en los bancos y las sociedades de crédito no es tan relevante. Su papel no solo fue promotor, sino que también realizaron inversiones en estas instituciones.

Finalmente, el trabajo de José Miguel Sanjuan sobre la persistencia de los financieros en la elite catalana nos ofrece la oportunidad de conocer el origen de algunos de los capitales invertidos en el sector financiero de Barcelona, así como evaluar su pervivencia. El estudio de los principales financieros catalanes durante el siglo XIX permite comprobar sus diversos orígenes y trayectorias, así como la consecución de sus fortunas. Del análisis se deriva que algunas de las familias que formaron parte de la elite financiera catalana mantienen en la actualidad grandes fortunas.